



Al Director Provincial de Cultos de la prov. del Neuquén

Sr Franco Della Valentina

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted como miembros del Consejo pastoral de la ciudad de Neuquén (COPEN) en referencia a los hechos acontecidos en el Colegio Bautista de la Mutual Evangélica AMEN, referidos a un folleto donde usando una frase bíblica, (Genesis 1:27 *Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; **varón y hembra los creó.***) ha sido el detonante para que funcionarios del gobierno, acusen, agravien y hagan que nos sintamos perseguidos, agitando la opinión pública por medio de la prensa.

La frase aludida es una enseñanza, un principio cristiano que se encuentra en La Biblia. ¿Nos están forzando a negar nuestra fe o a abandonar nuestro fundamento que es la misma Palabra de Dios? Nos llama la atención que funcionarios de este gobierno estén consintiendo en colocar La Biblia en un nivel de libros prohibidos, de los cuales podemos decir unas cosas y otras no.

Hemos escuchado a funcionarios hablar sobre la Biblia y su interpretación acerca del Dios de Amor, pero no hablan de lo que Dios dice acerca del pecado.

Creemos que se está avanzando sobre la Libertad de Conciencia, de Culto y de Enseñanza. Podemos entender que no estén de acuerdo con nuestros pensamientos, pero no estamos de acuerdo en que SE nos limite en nuestras creencias, que pretendan reglamentar que debemos creer y enseñar.

Entendemos que se está elevando el nivel de intolerancia para los que tenemos una Fe y nos tratan de odiadores, de dar mensajes de discriminación, de ser fundamentalistas, cuando nuestra base de creencias es La Biblia. Y tomando las enseñanzas de los apóstoles, podemos decir como en Hechos de los Apóstoles 4:19 *"Pero Pedro y Juan, les contestaron: Ustedes mismos juzguen si es justo delante de Dios obedecer a ustedes en vez de obedecer a Dios."*

Tenemos entendido que las instituciones educativas privadas, sean confesionales o laicas, tienen pleno derecho a proponer y sostener un ideario educativo centrado en sus valores y creencias. En el mismo sentido, es derecho

privativo de los padres de familia, y nunca del Estado, elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos.

Consideramos además que el deber del Estado es favorecer al máximo la diversidad de iniciativas, públicas o privadas, que pueden concurrir al bien Común. Ni el gobierno, ni ningún otro sujeto social pueden obligarnos a pensar o actuar en modo unívoco u homogéneo. No aceptamos el "pensamiento único" de la corrección política de las minorías radicalizadas y de funcionarios funcionales a estas ideologías.

Por lo expuesto, expresamos nuestra solidaridad y apoyo hacia toda la comunidad educativa del Colegio Bautista AMEN, al tiempo que instamos a las autoridades educativas a ocuparse de las cosas esenciales, propiciar las condiciones materiales, recursos humanos y todo lo que es necesario para la educación de los neuquinos, respetando siempre la libertad y la diversidad de ideas y creencias de las escuelas que conforman el sistema educativo.

Además cumpliendo lo que dice La Palabra en 1 Timoteo 2: 1" *Exhorto, pues, ante todo que se hagan plegarias, oraciones, peticiones y acciones de gracias por todos los hombres, 2 por los reyes y por todos los que están en autoridad, **para que podamos vivir una vida tranquila y sosegada con toda piedad y dignidad***" instamos también para que no retrocedamos en la garantía de nuestros Derechos y Libertades.

COPEN. Horizontal - Consejo de pastores de la ciudad de Neuquén

Neuquén 11 de noviembre de 2021

Por COPEN Horacio Szust

DNI 12.530.833